



**Ayuntamiento  
de  
Las Rozas de Madrid**

**ACTA 36/2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2022.**

ASISTENTES:

Sr. Presidente: D. José de la Uz Pardos.

Sres. Concejales Asistentes: D<sup>a</sup> Natalia Rey Riveiro.  
D. David Santos Baeza.  
D. Juan Ignacio Cabrera Portillo.  
D. José Cabrera Fernández.  
D. Enrique González Gutiérrez  
D. José Luis San Higinio Gómez

Sr. Concejel-Secretario: D. Enrique González Gutiérrez

Sr. Interventor: D. Carlos Miguel Corrales

Sr. Director del Servicio de Asesoría Jurídica: D. Felipe Jiménez Andrés.

Sr. Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Oficina de la JGL: D<sup>a</sup> Lisa Martín-Aragón Baudel

Mediante video conferencia, siendo las 11:00 horas del día 12 de agosto de 2022, se reúnen los Sres. Concejales relacionados anteriormente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y, asistidos por el Concejel-Secretario, D. Enrique González Gutiérrez, por el Sr. Interventor, por el Sr. Director del Servicio de la Asesoría Jurídica, y el Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, actuando como órgano de apoyo al objeto de celebrar la sesión extraordinaria para la que habían sido oportunamente convocados.

Asiste la totalidad de los miembros corporativos que integran esta Junta y, excepto D. Gustavo A. Rico Pérez, por tanto, se comprueba que se da el quórum exigido en el art. 113.1.c) del RD 2568/86, el Sr. Presidente declara abierta la sesión y comienza el desarrollo de los asuntos comprendidos en el

## **ORDEN DEL DÍA**

### **1. CONTRATACIÓN**

**1.1 Aceptación de la propuesta de la Mesa de Contratación y adjudicación del contrato Servicio para la gestión y ejecución de espectáculos musicales y actividades auxiliares y festivas durante las fiestas patronales de San Miguel**

**Arcángel 2022, por procedimiento abierto simplificado, no sujeto a regulación armonizada y varios criterios de adjudicación a favor de la mercantil PRODUCCIONES MÚLTIPLE, S.L, expte. 2022022SER.**

#### **Ac. 918/2022**

Con base a los anteriores antecedentes y los informes obrantes en el expediente y de conformidad con todos ellos, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:

1º.- Dar por válido el acto licitatorio.

2º.- Disponer (D) la cantidad de 121.431,00€, con cargo a la aplicación presupuestaria 105.3380.22723 del Presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2022.

4º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado y varios criterios de adjudicación, el contrato de **Servicio para la gestión y ejecución de espectáculos musicales y actividades auxiliares y festivas durante las fiestas patronales de San Miguel Arcángel 2022, a PRODUCCIONES MÚLTIPLE S.L.** en la cantidad de **100.356,20€** excluido IVA (al tipo del 21%), lo que supone un 24,01% de baja sobre el presupuesto base de licitación.

La duración del contrato es de 1 año.

5º.- A los efectos previstos en el artículo 151.4 de la LCSP, se hace constar que:

- Ha sido admitida la única oferta presentada.
- Las características de la oferta adjudicataria figuran en el apartado cuarto.
- Ha resultado adjudicataria la oferta que ha obtenido una mayor puntuación tras la aplicación de los criterios objetivos contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6º.- Notificar el presente acuerdo al adjudicatario para que firme el contrato una vez transcurrido el plazo de 15 días hábiles a contar desde la notificación del acuerdo de adjudicación.

7º.- Publicar la adjudicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

8º.- Notificar el acuerdo que se adopte a todos los interesados.

**1.2 Corrección de error material en el acuerdo de adjudicación del contrato privado de patrocinio para la celebración en el municipio de Las Rozas de Madrid de una etapa de la Vuelta ciclista a España 2022, por procedimiento negociado sin publicidad por razón de exclusividad, no sujeto a regulación armonizada, expte. 2022002.1PRV**

#### **Ac. 919/2022**



**Ayuntamiento  
de  
Las Rozas de Madrid**

Con base a los anteriores antecedentes y los informes obrantes en el expediente y de conformidad con todos ellos, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:

1º.- Corregir el error material contenido en el apartado 2º del acuerdo de adjudicación a favor de la mercantil UNIPUBLIC, S.A. adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 29 de julio de 2022, por importe de 37.109,08€, IVA excluido, quedando como sigue:

“2º.- Adjudicar a UNIPUBLIC S.A., mediante procedimiento negociado sin publicidad, por razones de exclusividad, privado de patrocinio para la celebración en el municipio de Las Rozas de Madrid, de una etapa de la Vuelta Ciclista a España 2022, no sujeto a regulación armonizada, en la cantidad de 37.190,09€, excluido IVA (al tipo del 21%), y la mejora consistente en incrementar a 30 el número de invitaciones.”.

2º.- Notificar al contratista el acuerdo que se adopte.

Concluidos los puntos que figuran en el Orden del Día y, no habiendo por consiguiente más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo 11:05 horas del día indicado, de todo lo cual como Concejal-Secretario, doy fe.

EL ALCALDE,